



La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 22 de febrero de 2024, a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria**, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.** 1.- Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.- Pase de Lista, **Declaración de Quórum e Instalación** de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la **Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública** de este Honorable Ayuntamiento; 3.- Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.- Aprobación del **Proyecto del acta** de la **Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública** celebrada el día 8 de febrero del año 2024; 5.- Presentación del **Acuerdo de Correspondencia** recibida por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento; 6.- Presentación del **Proyecto de Resolución** referente a la aprobación de la Tercera Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo para el ejercicio 2023, solicitado por el Ciudadano Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 7.- Presentación del **Proyecto de Resolución** referente a la aprobación del convenio de colaboración en materia de Seguridad Pública que celebran entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, en el rubro de capacitación y evaluación a 150 elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, en Formación Inicial en Aspirantes y Competencias Básicas de la Función Policial y Evaluación, solicitado por el Ciudadano Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 8.- Presentación del **Proyecto de Resolución** referente al Acuerdo Económico por el cual se hace entrega al Lic. Juan Manuel Santander León, Director General de la Unidad de Recuperación de Vehículos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, del vehículo marca Mazda CX5 , Tipo SUV, año desconocido, color rojo, número de placas HPF886B del Estado de Hidalgo, con número de serie apócrifo; JM3KFADL9J0224166, eximiéndolo de cualquier cobro generado por concepto de arrastre, salvamento y depósito vehicular con el propósito de ser utilizado en funciones de seguridad en algún municipio del Estado de Hidalgo,

1



solicitado por el Ciudadano Francisco González López, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo;

9.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la solicitud de Licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidora, la cual en caso de ser aprobada comenzará a correr a partir del 2 de marzo del año en curso, solicitado por la Ciudadana María Elena Carballal Ogando, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo;

10.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la solicitud de Licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidor, solicitado por el Ciudadano Ricardo Crespo Arroyo, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo;

11.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la Disposición Administrativa por medio de la cual se remueve a la C. Norma Yolanda Ibarra Baños, como Titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y se mandata al C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional, realice la convocatoria abierta a la ciudadanía para que proponga a este cuerpo colegiado la persona que ocupe este cargo de conformidad con los términos que alude el inciso a Bis) de la fracción II del artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, solicitado por el Ciudadano Ricardo Islas Salinas, Regidor del Movimiento de Regeneración Nacional;

12.- Asuntos Generales (2);

13.- Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública;

14.- Clausura de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente: Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista: -----

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	Presente
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortíz	Presente
Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	Solicitó Licencia
Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	Presente
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente
Regidora	C. Líz María Pérez Hernández	Presente



Regidor	C. Francisco Aureliano González López	Presente
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	Presente
Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	Presente
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	Presente
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	Presente
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	Presente
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	Presente
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	Presente
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	Presente
Regidor	C. Carlos Jaime Conde Zúñiga	Presente
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidor	C. Ricardo Crespo Arroyo	Presente
Regidora	C. Olivia López Villagrán	Presente
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

Secretario: Informo al Pleno que se cuenta con la asistencia de **21** integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con quince minutos del día 22 de febrero del año 2024, declaro formalmente instalada la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Pueden tomar asiento. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3** y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la realización de la votación. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Se incorpora a sesión R. Regina Ochoa Reyes. Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el proyecto del Orden del Día para la realización de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de votos (19)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large '3' and various scribbles.]



Secretario: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 4** y es referente a la Aprobación del **Proyecto de Acta: de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública** celebrada el día 8 de febrero del 2024. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 8 de febrero del 2024 a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y toda vez que no hubo observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Se incorpora a sesión R. Reyna Alicia Hernández Villalpando.** **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobado por unanimidad de Votos (20).** **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del **Acta de referencia** quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la **Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública.** Celebrada el día 8 de febrero del 2024, fue **aprobado por unanimidad de Votos (20).** **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento haciéndose la debida certificación al Libro correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 5.** Para lo cual me permito dar lectura al Acuerdo de Correspondencia: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA. I.- Número de expediente.-** SG/AC/04/2024. **Numerales:** II, III, IV y V: **1.-** Con fecha 7 de febrero del 2024, el Maestro en Derecho Fiscal Jorge Arturo Castañeda Montes de Oca, Encargado de la Dirección General del Instituto de Vivienda, Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos del Estado de Hidalgo, solicita la condonación de pago por concepto de impuesto predial de las siguientes cuentas: U095675 y U094947; **2.-** Con fecha 13 de febrero del 2024, la Ciudadana Alejandra Islas Enciso, Responsable del Centro de Investigación y



Desarrollo de la Formación para el Trabajo, solicita la condonación del importe total del pago predial de los siguientes ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 de la cuenta predial U090146. La Secretaría propone que la solicitud 1 Y 2 sean turnadas a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del Dictamen correspondiente; Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 16 de febrero de 2024.

Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Toda vez que no se inscribió Orador alguno, solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Se incorpora a sesión**

S. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones Asignadas de los asuntos aprobados para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:**

Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 6**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la aprobación de la Tercera Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo para el ejercicio 2023. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/015/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 15 de febrero de 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El Ciudadano Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:**

Que el presente asunto por su naturaleza, sea turnado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para la realización de su estudio, análisis y en su caso la elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 15 de febrero de 2024.

Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Toda vez que no se registró Orador alguno Solicito al señor Secretario someta a votación



el contenido en lo general y en lo particular el **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular el Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (21)**

. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Comisión asignada para el estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 7**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la aprobación del convenio de colaboración en materia de Seguridad Pública que celebran entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, en el rubro de capacitación y evaluación a 150 elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, en Formación Inicial en Aspirantes y Competencias Básicas de la Función Policial y Evaluación. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/016/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 19 de febrero 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El Ciudadano Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 20 de febrero de 2024. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (20), salió de sesión R. Zenón Rosas Franco. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Adelante



Regidor Francisco González López. **Regidor:** Muy buen día, saludo en esta hermosa mañana al señor Alcalde, a la única síndica que el día de hoy se presentó a trabajar, a las regidoras y regidores así como al Secretario Municipal que el día de hoy celebran la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública referente al proyecto de resolución número 7 del orden del día me permito comentar lo siguiente: conforme al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la seguridad es una función del Estado a cargo de la federación, las entidades federativas, y los municipios cuyos fines es salvaguardar la vida las libertades la integridad y el patrimonio de las personas así como contribuir a la generación y perseveración del orden público y la paz social, así como la regulación de la selección, ingreso y formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de las y los integrantes de las instituciones de seguridad pública. Por lo que es voluntad celebrar el presente convenio con el propósito de establecer las bases y mecanismos de colaboración necesarios bajo la dirección del Instituto de Formación Profesional y la Escuela Libre de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Seguridad Pública como ente responsable de la capacitación policial en el municipio, ya que la seguridad pública es una necesidad prioritaria de la sociedad y que constituye una obligación a cargo de los tres niveles de gobierno. Por tal motivo se comprometen a cumplir la forma y términos que se precisa en el presente convenio de colaboración en materia de seguridad pública en el rubro de capacitación y evaluación a 150 elementos adscritos a la Secretaría en Formación Inicial en aspirantes y competencias básicas de la función policial y evaluación, por lo que le solicito la voluntad política de esta honorable asamblea para que por mayoría calificada sea aprobado el presente convenio en favor de la seguridad de nuestra ciudad. **Es cuanto señor Alcalde. Presidente:** Muchas gracias Regidor Francisco González. Solicito al señor Secretario someta a votación por **mayoría calificada** el contenido en lo general y en lo particular el **Dictamen de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular el Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar, el cual someteremos a votación por **Mayoría Calificada**; conforme los vaya nombrando únicamente ustedes ratificarán su nombre y el sentido de su voto. -----

CARGO	NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Presidente del Honorable Ayuntamiento	Sergio Edgar Baños Rubio	✓		



Síndica Procuradora Hacendaria	Erika Elizabeth Trujillo Ortíz	✓		
Regidor	Gerardo Martínez de la Cruz	✓		
Regidora	Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	✓		
Regidor	Cesar Alberto Ramírez Nieto	✓		
Regidora	Liz María Pérez Hernández	✓		
Regidor	Francisco González López	✓		
Regidora	Olivia Zúñiga Santín	✓		
Regidor	Guillermo Ostoia Pontigo	✓		
Regidora	Bernarda Zavala Hernández	✓		
Regidor	Oscar Pérez Márquez	✓		
Regidora	María Elena Carballal Ogando	✓		
Regidor	Sabás Díaz Montaña	✓		
Regidor	Ricardo Islas Salinas	✓		
Regidora	Regina Ochoa Reyes	✓		
Regidor	Carlos Jaime Conde Zúñiga	✓		
Regidora	Reyna Alicia Hernández Villalpando	✓		
Regidor	Ricardo Crespo Arroyo	✓		
Regidora	Olivia López Villagrán	✓		
Regidora	Selene Itzel Balderas Samperio	✓		

Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Resolución, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (20). Salió de sesión R. Zenón Rosas Franco. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se realicen los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 8**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de



Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente al Acuerdo Económico por el cual se hace entrega al Lic. Juan Manuel Santander León, Director General de la Unidad de Recuperación de Vehículos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, del vehículo marca Mazda CX5 , Tipo SUV, año desconocido, color rojo, número de placas HPF886B del Estado de Hidalgo, con número de serie apócrifo; JM3KFADL9J0224166, eximiéndolo de cualquier cobro generado por concepto de arrastre, salvamento y depósito vehicular con el propósito de ser utilizado en funciones de seguridad en algún municipio del Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/017/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 19 de febrero 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El Ciudadano Francisco González López, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 19 de febrero de 2024. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente.**
Presidente: Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (20). Es cuanto señor Presidente.**
Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Adelante Regidor Francisco González López. **Regidor:** Nuevamente yo, como dice el regidor cuando se trabaja pues siempre se puede hacer uso de la tribuna. Saludo con respeto al público que nos acompañan, a quienes nos siguen por la transmisión en vivo, me permito presentar el acuerdo económico por el cual se hace la entrega al Licenciado Juan Manuel Santander León, Director General de la Unidad de Recuperación de Vehículos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo del vehículo marca Mazda CX-5, tipo SUV, año desconocido, color rojo, número de placas HPF88 6B del Estado de Hidalgo, con número de serie apócrifo LM3KFADI9J0224166 eximiéndolo de cualquier cobro generado por concepto de arrastres, salvamento y depósito vehicular, con el propósito de ser utilizado en funciones de seguridad en algún municipio del Estado de Hidalgo. Me permito mencionar que el vehículo en comento fue depositado en



el corralón municipal a resguardo de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad ubicado en Boulevard Minero sin número, Colonia Campo de Tiro, Fraccionamiento Colosio, con fecha 7 de febrero del corriente fue ingresado el número de oficio PGJH-10/QRV/00144/2024 en la unidad de correspondencia del honorable ayuntamiento por el Licenciado Juan Manuel Santander León, Director General de la Unidad de Recuperación de Vehículos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo dirigido a este honorable ayuntamiento por el cual se solicita la liberación de dicha unidad considerando que el artículo 240 del Código Nacional de Procedimientos Penales establece que el aseguramiento de vehículos en caso de que se presente alguno de los supuestos anteriores el ministro público podrá ordenar el aseguramiento y resguardo del vehículo hasta en tanto se aclaren los hechos sujeto a la aprobación judicial en términos de lo previsto por este código en la aprobación judicial se determinará si los bienes asegurados son indicio evidencia física, objeto, instrumento o producto del hecho delictivo determinando su conservación o su administración en términos de las disposiciones aplicables. Razón por la cual de conformidad con lo establecido en el artículo 33 fracción I y X del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto fracción III y XLVI del Decreto Municipal número 9 que contiene el Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Pachuca de Soto y 64 fracción II inciso a del Bando de Policía y Buen Gobierno se faculta a la Coordinación General Jurídica del Municipio de Pachuca de Soto y las demás relativas y aplicables a que a través de las Secretarías de la Tesorería Municipal y de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad a eximir de cualquier cobro generado por concepto de arrastre, abanderamiento y corralón por autoridad ministerial o judicial en su caso la autoridad competente a que tenga su disposición el vehículo generándose los siguientes **ACUERDOS**. 1.- Se instruye al Oficial Mayor del Honorable Ayuntamiento notificar al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para su conocimiento y aplicación para la liberación del vehículo marca Mazda CX-5 tipo SUV, año desconocido, color rojo a favor y solicitud de la Unidad de Recuperación de Vehículos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo. 2.- Se instruye al Oficial Mayor del Honorable Ayuntamiento notifique al Secretario de la Tesorería Municipal para su conocimiento y aplicación para eximir de cualquier cobro generado por concepto de arrastre, avenamiento y corralón el vehículo en comento. y 3.- Se instruye al Oficial Mayor del Honorable Ayuntamiento notificar al Licenciado Juan Manuel Santander León, Director General de la Unidad de Recuperación de Vehículos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo por oficio el acuerdo tomado en la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, razón por la cual apelo a la voluntad política de las y los



integrantes de este ayuntamiento para poder votar a favor en dicho acuerdo económico. **Es cuanto señor Alcalde, muy buen día.**

Presidente: Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los

Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Resolución que se acaba de presentar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general

y en lo particular del Dictamen de Resolución, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (20).**

Es cuanto señor Presidente. Presidente: Solicito al Oficial Mayor se realicen los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor

Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día

es el **número 9**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70

párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone

a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la solicitud

de Licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidora, la cual en caso de ser aprobada comenzará a correr a partir del 2 de marzo del

año en curso. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/018/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 19 de febrero 2024. **IV.- Nombre de quien**

presenta la correspondencia.- la Ciudadana María Elena Carballal Ogando, Regidora del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto,

Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado,

discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 19 de febrero de 2024. **Atentamente, el de la voz. Es**

cuanto señor Presidente. Presidente: Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de

dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:**

Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a

Comisiones del presente asunto y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Fue**

aprobado por unanimidad de Votos (20). **Es cuanto señor**

Presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Toda vez

que no se registró Orador alguno Solicito al señor Secretario someta a **votación de manera nominal** el contenido en lo general y en lo

particular el **Dictamen de Resolución** que se acaba de presentar.



Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular el Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar, el cual someteremos a votación de **manera nominal**; conforme los vaya nombrando únicamente ustedes ratificarán su nombre y el sentido de su voto. -----

No.-	CARGO	NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
1.-	Presidente del Honorable Ayuntamiento	Sergio Edgar Baños Rubio	✓		
2.-	Síndica Procuradora Hacendaria	Erika Elizbath Trujillo Ortíz	✓		
3.-	Regidor	Gerardo Martínez de la Cruz	✓		
4.-	Regidora	Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	✓		
5.-	Regidor	Cesar Alberto Ramírez Nieto	✓		
6.-	Regidora	Líz María Pérez Hernández	✓		
7.-	Regidor	Francisco González López	✓		
8.-	Regidora	Olivia Zúñiga Santín	✓		
9.-	Regidor	Guillermo Ostoia Pontigo	✓		
10.-	Regidora	Bernarda Zavala Hernández	✓		
11.-	Regidor	Oscar Pérez Márquez	✓		
12.-	Regidora	María Elena Carballal Ogando	✓		
13.-	Regidor	Sabás Díaz Montaña	✓		
14.-	Regidor	Ricardo Islas Salinas	✓		
15.-	Regidora	Regina Ochoa Reyes	✓		



16.-	Regidor	Carlos Jaime Conde Zúñiga	✓		
17.-	Regidora	Reyna Alicia Hernández Villalpando	✓		
18.-	Regidor	Ricardo Crespo Arroyo	✓		
19.-	Regidora	Olivia López Villagrán	✓		
20.-	Regidora	Selene Itzel Balderas Samperio	✓		

Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Resolución**, que se acaba de presentar, **Fue aprobado por unanimidad de Votos (20); salió de Sesión R. Zenón Rosas Franco. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor realice los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 10**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la solicitud de Licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidor. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/019/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 19 de febrero 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El Ciudadano Ricardo Crespo Arroyo, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 19 de febrero de 2024. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (20); salió de sesión R. Zenón Rosas**



Franco. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Toda vez que no se inscribió Orador alguno Solicito al señor Secretario someta a **votación de manera nominal** el contenido en lo general y en lo particular el **Dictamen de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular el Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar, el cual someteremos a votación de **manera nominal**; conforme los vaya nombrando únicamente ustedes ratificarán su nombre y el sentido de su voto. -----

No.-	CARGO	NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
1.-	Presidente del Honorable Ayuntamiento	Sergio Edgar Baños Rubio	✓		
2.-	Síndica Procuradora Hacendaria	Erika Elizbateh Trujillo Ortiz	✓		
3.-	Regidor	Gerardo Martínez de la Cruz	✓		
4.-	Regidora	Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	✓		
5.-	Regidor	Cesar Alberto Ramírez Nieto	✓		
6.-	Regidora	Líz María Pérez Hernández	✓		
7.-	Regidor	Francisco González López	✓		
8.-	Regidora	Olivia Zúñiga Santín	✓		
9.-	Regidor	Guillermo Ostoia Pontigo	✓		
10.-	Regidora	Bernarda Zavala Hernández	✓		
11.-	Regidor	Oscar Pérez Márquez	✓		
12.-	Regidora	María Elena Carballal Ogando	✓		



13.-	Regidor	Sabás Díaz Montaña	✓		
14.-	Regidor	Ricardo Islas Salinas	✓		
15.-	Regidora	Regina Ochoa Reyes	✓		
16.-	Regidor	Carlos Jaime Conde Zúñiga	✓		
17.-	Regidora	Reyna Alicia Hernández Villalpando	✓		
18.-	Regidor	Ricardo Crespo Arroyo	✓		
19.-	Regidora	Olivia López Villagrán	✓		
20.-	Regidora	Selene Itzel Balderas Samperio	✓		

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Resolución, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (20); se salió de sesión R. Zenón Rosas Franco. Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al Oficial Mayor realice los trámites correspondientes. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 11**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Disposición Administrativa por medio de la cual se remueve a la C. Norma Yolanda Ibarra Baños, como Titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y se mandata al C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional, realice la convocatoria abierta a la ciudadanía para que proponga a este cuerpo colegiado la persona que ocupe este cargo de conformidad con los términos que alude el inciso a Bis) de la fracción II del artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/020/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 19 de febrero 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El Ciudadano Ricardo Islas Salinas, Regidor del Movimiento de Regeneración Nacional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 19 de febrero de 2024. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor**



Presidente. Presidente: Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Fue aprobado por mayoría de Votos (11); en abstención (8), Olivia López Villagrán, Guillermo Ostoa Pontigo, Francisco González López, Liz María Pérez Hernández, Olivia Zúñiga Santín, Gerardo Martínez de la Cruz, Erika Elizabeth Trujillo Ortiz y Reyna Alicia Hernández Villalpando. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Adelante Regidor Ricardo Islas Salinas. **Regidor:** Con su venia Presidente, compañeras, compañeros de esta honorable asamblea, Secretario del Ayuntamiento, medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan y nos siguen en las redes sociales, muy buenos días. El día de hoy encuentro indispensable exponer ante ustedes esta actuación, perdón empiezo nuevamente, el día de hoy encuentro indispensable exponer ante ustedes esa disposición administrativa la cual tan solo busca mejorar la actuación del Órgano Interno de Control, es decir la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio, misma que misteriosamente ha dejado de hacer sus funciones. Desde el año 2022 se emitió el informe de auditoría número SCYT/DA/002/2021 realizado al rastro municipal y en su apartado 6 en conclusiones determina que mediante los oficios SCYT/DA/042, SCYT/DA/043-1 y SCYT/DA/043/2 y de conformidad con lo establecido en las fracciones 9 y 10 del artículo 106 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca, la Dirección de Auditoría remitió el contenido de las cédulas de observaciones número 1, 2 y 3 a la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial a fin de proponer de promover las investigaciones concernientes para acreditar la posible omisión de faltas relacionadas con la ley, situación que hasta el día de hoy no ha sido ejecutada por la Contraloría Municipal, yo sé bien que las personas que hoy ocupan la titularidad de esta secretaría aún no estaba en funciones, sin embargo las instituciones son eso mismo, instituciones no personas y al tener conocimiento la titular de esta área de los resultados obtenidos de este informe se volvió omisa para realizar los procedimientos necesarios para el seguimiento y conclusión de este proceso, así mismo quiero exponer ante ustedes una serie de irregularidades que constan documentalmente respecto al conducirse unilateral y fuera de la legalidad de la titular de esta



Secretaría. Recordando el año del 2022 subimos una iniciativa administrativa para autorizar que se llevará a cabo una auditoría al rastro y también se ordenó que cuando concluyera la titular hiciera su comparecencia en una sesión pública cosa que también hizo omiso a pesar de la serie de oficios que se le hicieron tanto a la Controladora como al mismo compañero Presidente y de cuál ni siquiera respondieron y algunos dijeron que no había lugar. He denunciado conflicto de interés, denuncié al Director también y del cual ya fue separado su cargo pero nunca nos enteramos cuál fue el motivo solicita la información me fue negada, denuncie a medios de comunicación de lo cual nos dio una contestación para hacer al aparecer muy mal. También hemos, hemos denunciado aviadores y tampoco hemos tenido una respuesta pues clara de la contraloría, tan es así que el día 23 de enero del año 2024 recibí el oficio identificado con número SCYT/DDYSP/INV/D-60 año 2023, donde me solicitaban información respecto a un oficio emitido por la Comisión Permanente de Comercio y Abasto firmado por la Licenciada Isabel Cano Herrera en su carácter de autoridad investigadora del Órgano Interno de Control, misma que de conformidad con la ley de la ley de reglamentación municipal carece de toda validez ya que como consta en su directorio esta funcionaria es designada como Directora de Denuncias y Situación Patrimonial entrado entrando totalmente en inconsciencia y violación en su proceder por la por lo que yo me pregunto ¿Es así fuera de la legalidad como se combate la corrupción en este municipio? por lo que considero es una irresponsabilidad de la Secretaria la actuación expuesta. Por cierto en el oficio de contestación emitido por su servidor solicité información misma que hasta el día de hoy no me ha sido devuelta. En relación a la disposición que se presenta también se busca promover la participación de la ciudadanía para ocupar este cargo público ya que le solicito al Presidente Sergio Baños presente una convocatoria abierta a la ciudadanía. La lucha contra la corrupción debemos de enfrentarla con determinación valentía y con decisiones claras y precisas, exijamos la verdadera transparencia en todos los servidores públicos de esta administración. Contando con una persona capaz y diligente en la conducción de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia recordemos que la confianza en nuestras instituciones es la base de una sociedad fuerte y justa, lamentablemente la corrupción socava este principio fundamental debilitando la confianza de los ciudadanos y las ciudadanas y no podemos permitir que la contraloría municipal encargada de velar el buen uso de los recursos públicos sea víctima, víctima de prácticas corruptas simplemente omitiendo o realizando a sus atribuciones fuera de la legalidad. Es hora de exigir rendición de cuentas y una revisión exhaustiva de los procesos internos, la transparencia y la honestidad deben ser pilares sobre los cuales consumimos nuestra administración municipal, trabajemos juntos para erradicar cualquier



indicio de corrupción asegurando que los fondos públicos se utilicen En beneficio de la comunidad y no en detrimento de ella como lamentablemente pasó con los recursos asignados al rastro municipal. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Muchas gracias Regidor Ricardo Islas Salinas, adelante Regidora Olivia López Villagrán. **Regidora:** Con su venia señor Presidente. Bueno, mi opinión al respecto es que en primer lugar está mal planteado el asunto como disposición administrativa porque limita al Presidente Municipal de su libertad como Presidente de ser él quien decida quién debe ser parte de su equipo de trabajo. En segundo lugar de lo que acabamos de oír se desprende que este asunto sigue la dirección de denuncias, es decir es un proceso no concluido y no podemos tomar disposiciones antes de tener el resultado final de las quejas de igual manera para que se pudiera decir que no fuera a comisiones tendríamos que tener ahorita con conocimiento pleno de cómo va precisamente los documentos y las pruebas para su estudio correspondiente. En este momento no tenemos el avance que se tenga en esta investigación, es decir no es asunto concluido está por resolverse al no tener elementos suficientes de estudio y toda vez que el solicitante pidió que no se fuera de comisiones el presente asunto debe ser desechado por carecer de elementos suficientes para tomar una decisión o bien se puede hacer lo correcto que es turrarse a las comisiones que corresponda sobre todo precisamente a la de anticorrupción que es la que tiene que contemplar este asunto. **Es cuanto, gracias. Presidente:** Muchas gracias Regidora Olivia López, adelante Regidor Ricardo Islas. **Regidor:** Pues sí en algo tiene la razón la compañera pero me extraña compañera a qué hora sí te hayas equivocado totalmente porque si bien es cierto el Presidente puede remover al personal, pero la Contralora es exclusiva de una votación y eso es referente a todos los involucrados. En esta ocasión creo que sí te equivocaste y lo dice el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo por si no lo conoces. **Es cuanto. Presidente:** Muchas gracias Regidor Ricardo Islas. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Resolución, que se acaba de presentar. **Fue desechado por mayoría de votos: a favor (3); en contra (12); en abstención (5). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se realicen los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el



número 12 y es relativo a los **“Asuntos Generales,”** para lo cual me permito informar a Ustedes que se registraron **(dos) Asunto General: El primero** a cargo del Regidor Ricardo Islas Salinas, con el tema: “Interés para el municipio”. Y el Segundo a cargo del Regidor Ricardo Crespo Arroyo, con el tema: “Interés para el municipio”. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Ricardo Islas Salinas para que nos comente su asunto general. **Regidor:** Declino mi participación. **Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Ricardo Crespo Arroyo. **Regidor:** Con su venia señor Presidente, síndica, regidoras, regidores, público que nos acompaña, compañeros de esta administración municipal, las personas que nos siguen por las redes sociales. Queridas pachuqueñas y pachuqueños con profundo aprecio y gratitud me dirijo a todas y a todos ustedes en este día tan especial, desde mi nacimiento en esta hermosa ciudad he sido testigo de su crecimiento y transformación, recuerdo con cariño mi niñez llena de aventuras por nuestras calles, plazas y parques donde cada rincón tiene su propia magia, Pachuca ha sido mi hogar, mi escuela y mi fuente de inspiración. Desde joven descubrí mi vocación por el servicio público y la política, en mi carrera profesional me sumergí en el estudio de la administración pública y la gestión gubernamental encontrando en ello mi pasión y mi propósito, desde entonces he dedicado mi vida a trabajar por el bienestar de nuestra comunidad buscando siempre formas de contribuir al progreso y desarrollo de nuestra ciudad. Mi experiencia como regidor ha sido una de las más enriquecedora de mi vida, he caminado por todas las comunidades, fraccionamientos, barrios y colonias de nuestra capital, la oportunidad de estar aquí cerca de ustedes, de escuchar sus preocupaciones y necesidades ha sido mi privilegio que guarda un lugar muy importante en mi corazón. A través del programa “Guardianes de Pachuca” hemos trabajado para atender las demandas más apremiantes de nuestra población priorizando siempre el bienestar de aquellos que menos tienen como bien afirma nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador y nuestro Gobernador Julio Menchaca Salazar, “Primero los pobres”. Pachuca con su rico pasado minero y su gente buena y trabajadora tiene un potencial ilimitado, estoy convencido de que nuestro futuro está lleno de oportunidades para crecer y prosperar desde el impulso del turismo y la promoción de nuestra rica gastronomía hasta el fortalecimiento de nuestro sector educativo y económico, hay mucho por hacer necesidades de seguridad, trabajo transparencia y bienestar social, y estoy comprometido a seguir trabajando para que podamos cubrir cada una de estas necesidades que tanto merecemos los pachuqueños y pachuqueñas. Es con humildad y gratitud que acepto a través de mi partido MORENA la oportunidad de aspirar a la candidatura a diputado federal por el VI distrito con cabecera en Pachuca, esta nueva responsabilidad la



asumo con la misma dedicación y compromiso que ha demostrado como regidor. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a las pachuqueñas y pachuqueños y colaboradores por su apoyo incondicional a lo largo de estos años sin su confianza y respaldo nada de esto hubiera sido posible, cada paso que dado lo he dado con ustedes en corazón y en mente con el firme propósito de servirles y trabajar para construir el futuro que mejor merecemos, todo mi compromiso con Pachuca y su gente sigue intacto. Quiero agradecerle a toda esa asamblea, al Presidente Municipal, a los síndicos, a los regidores, a los trabajadores de confianza y sindicalizados, para mí entrar a la casa rule es una magia, recorrer todas sus colonias, barrios y comunidades es mi inspiración lo he dicho, quiero agradecerle con especial interés o énfasis a mi amiga y le digo madrina Olivia López Villagrán, gracias Olivia por tu cariño y apoyo, a mis compañeros Síndica Liliana Mera y a mi compañero Zenón que están en una reunión ahorita con la dirigencia nacional de nuestro partido, insisto les agradezco a todos ustedes hicimos un trabajo y desde donde esté van a contar con su amigo Ricardo Crespo como paisano y por supuesto en la vocación de servicio. Por último gracias Pachuca por ser mi hogar, por inspirarme, por permitirme servirles, estoy lleno de gratitud y esperanza mientras sigamos caminando juntos continuaremos avanzando con valentía y determinación porque juntos podemos alcanzar grandes cosas, lo digo enfáticamente no tengo derecho de fallar y no les voy a fallar con todo mi cariño y compromiso su amigo de siempre Ricardo, **muchas gracias. Presidente:** Muchas Gracias Regidor Ricardo Crespo Arroyo. Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 13** y es referente a la convocatoria para la realización de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del día 7 de marzo del 2024, en la Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 14**, y es referente a la **clausura de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie: Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las once horas con diez minutos del día jueves 22 de febrero del año 2024, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia a todas las personas, a cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se



dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias.
Constando la presente acta de **23 fojas** útiles por una sola de sus
caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por
los que en ella intervinieron. -----

C. SERGIO EDGAR BAÑOS
RUBIO
PRESIDENTE DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO

C. HUGO ALBERTO ESCAMILLA
CIDEL
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO
ORTÍZ
SÍNDICA PROCURADORA
HACENDARIA

REGIDORES

C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA
CRUZ

Mi voto en el punto 8 fue en obstancia.
C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ
RIVA PALACIO



R

[Signature]
C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ
NIETO

[Signature]
C. LIZ MARÍA PÉREZ
HERNÁNDEZ

[Signature]
C. FRANCISCO AURELIANO
GONZÁLEZ LÓPEZ

[Signature]
C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

[Signature]
C. GUILLERMO OSTOA
PONTIGO

[Signature]
C. BERNARDA ZAVALA
HERNÁNDEZ

[Signature]
C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

[Signature]
C. MARÍA ELENA CARBALLAL
OGANDO

[Signature]
C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

[Signature]
C. ZENÓN ROSAS FRANCO

[Signature]
C. RICARDO ISLAS SALINAS

[Signature]
C. REGINA OCHOA REYES

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública del
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 22 de febrero 2024. 10:00 horas.

C. CARLOS JAIME CONDE
ZÚÑIGA

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ
VILLALPANDO

C. RICARDO CRESPO ARROYO

C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.
